

Dec. No. 1145-04 que nombra varios Cónsules de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1145-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Marcos G. Cross Sánchez, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en la ciudad de Madrid, Reino de España.

ARTICULO 2.- El señor Guerín Medina, queda designado Cónsul de la República Dominicana en la ciudad de Barcelona, Reino de España.

ARTICULO 3.- El señor José Luis Murillo Castro, queda designado Cónsul de la República Dominicana en la ciudad de Valencia, Reino de España.

ARTICULO 4.- El señor Luis Ernesto Alcántara, queda designado Cónsul de la República Dominicana en la ciudad de Sevilla, Reino de España.

ARTICULO 5.- La señora Mercedes Brito Veras, queda designada Cónsul de la República Dominicana en la ciudad de Génova, Italia.

ARTICULO 6.- La Dra. Nidia Paulino Valdez, queda designada Cónsul de la República Dominicana en la ciudad de Milano, Italia.

ARTICULO 7.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ